



La urgencia de una ley eficaz

Chile enfrenta hoy un escenario cada vez más complejo en el combate de los incendios forestales. Las condiciones climáticas extremas —altas temperaturas, prolongadas sequías y eventos de viento intensos— se han vuelto más frecuentes como consecuencia del cambio climático. A ello se suma la expansión de la interfaz urbano-forestal, muchas veces sin planificación adecuada, y la acumulación de material combustible. El resultado es un riesgo creciente para las comunidades, los ecosistemas y el sector silvoagropecuario.

Ante esta realidad, el Gobierno del presidente Gabriel Boric ha situado la prevención y el combate de incendios forestales como una prioridad de Estado. El Plan de Acción 20252026 constituye el mayor despliegue presupuestario y operativo en la historia del país en esta materia, con más recursos, incorporación de tecnología avanzada para detección temprana y una coordinación fortalecida entre instituciones públicas, municipalidades, empresas forestales, Bomberos y el mundo científico.

Sin embargo, la respuesta operativa, por robusta que sea, no basta si no está acompañada de un marco normativo moderno. Por ello, la tramitación de la nueva Ley de Incendios Forestales y Rurales re-

viste una importancia estratégica. El proyecto busca fortalecer la gestión del riesgo, ordenar el uso del territorio y establecer obligaciones claras para todos los actores involucrados.

Uno de los ejes centrales de la iniciativa es regular de manera más estricta las zonas de interfaz urbano-forestal, donde se concentra la mayor parte de los siniestros y donde el impacto social es más severo. La propuesta incorpora herramientas de planificación territorial, exigencias de manejo de combustible, medidas de autoprotección y mayores atribuciones para la fiscalización. Asimismo, promueve una lógica de corresponsabilidad: el Estado lidera, pero la prevención también compromete a municipalidades, empresas y ciudadanía.

No se trata solo de reaccionar ante emergencias, sino de construir una política pública permanente de adaptación al cambio climático, protección del patrimonio natural y resguardo de las comunidades rurales y urbanas.

“El desafío que imponen los incendios forestales requiere poner el acento en la prevención y en la gestión anticipada del riesgo”.

Chile ha fortalecido significativamente sus capacidades técnicas y operativas. Hoy contamos con mayor preparación, mejores herramientas y una coordinación más eficaz. Pero el desafío estructural que imponen los incendios forestales requiere contar con una legislación sólida que ponga el acento en la prevención y en la gestión anticipada del riesgo.

La pronta aprobación de la Ley de Incendios Forestales y Rurales no solo es coherente con la prioridad que le ha otorgado el Gobierno, sino que constituye una necesidad país. Cuidar nuestros bosques, proteger a nuestras comunidades y reducir el impacto de futuras catástrofes es una tarea urgente y compartida. Prevenir seguirá siendo siempre más eficaz —y más humano— que lamentar.

Ignacia Fernández
Ministra de Agricultura

Rodrigo Illesca
Director ejecutivo de Conaf